

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA STD FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE LAS REDES ELECTRICAS EN LOS SECTORES CABECERA ESPAÑA - RAMAL 4, PUEBLO SECO, EL ESCONDIDO, LA INDUSTRIA ESTERO LA MOJAGUA Y MONTERO ARRIBA No. BIDIII-FERUM-CNELSTD-FI-002.

En Santo Domingo de los Tsáchilas, a los trece días del mes de diciembre del 2017, comparecen a la suscripción de la presente acta de entrega-recepción de servicios por una parte, la **EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP.**, representada por el señor **Ing. Laurido Leigeberg Macías**, en calidad de Administrador del Contrato No. BIDIII-FERUM-CNELSTD-FI-002 y el señor **Ing. Edison Patricio Mendoza Mendoza**, en su calidad de Delegado Técnico designado por el Administrador de la CNEL EP UN – STD, mediante Memorando No. CNEL-STD-ADM-2016-0286-M, a los que en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominarán simplemente como **“CNEL EP”**; y, por otra parte el señor **Ing. Cesar Ernesto Juiña Simbaña**, por sus propios y personales derechos, en calidad de CONSULTOR, quien para efectos de la presente acta se denominará como **“EL CONSULTOR”**.

La presente acta está contenida en los términos siguientes:

PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES. –

La presente Acta de Entrega Recepción Definitiva corresponde a los servicios que se contrataron mediante el Contrato No. **BIDIII-FERUM-CNELSTD-FI-002**, correspondiente al proceso signado con el Código No. **BIDIII-FERUM-CNELSTD-FI-002** cuyo objeto es **“STD FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE LAS REDES ELECTRICAS EN LOS SECTORES CABECERA ESPAÑA - RAMAL 4, PUEBLO SECO, EL ESCONDIDO, LA INDUSTRIA ESTERO LA MOJAGUA Y MONTERO ARRIBA”**, según las características y especificaciones, que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALOR
FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE LAS REDES ELECTRICAS EN LOS SECTORES CABECERA ESPAÑA - RAMAL 4, PUEBLO SECO, EL ESCONDIDO, LA INDUSTRIA ESTERO LA MOJAGUA Y MONTERO ARRIBA	19.908,24
SUBTOTAL	19.908,24
IVA 12%	2.388,99
TOTAL	22.297,23

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

1.1. Resolución No. UN-STD-BID III-FERUM-267-2016 de fecha 19 de diciembre del 2016, mediante la cual el Administrador de CNEL EP UN – STD resuelve: Publicar el proceso de STD FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE LAS REDES ELECTRICAS EN LOS SECTORES CABECERA ESPAÑA - RAMAL 4, PUEBLO SECO, EL ESCONDIDO, LA INDUSTRIA ESTERO LA MOJAGUA Y MONTERO ARRIBA para la contratación de la consultoría de la STD FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE LAS REDES ELECTRICAS EN LOS SECTORES CABECERA ESPAÑA - RAMAL 4, PUEBLO SECO, EL ESCONDIDO, LA INDUSTRIA ESTERO LA MOJAGUA Y MONTERO ARRIBA.

1.2. Informe de Disponibilidad Presupuestaria No. 3927 de fecha 14 de marzo de 2017, donde se indica que existe disponibilidad en la partida presupuestaria No. 1210102, para la STD

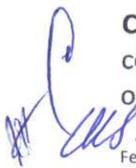
FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE LAS REDES ELECTRICAS EN LOS SECTORES CABECERA ESPAÑA - RAMAL 4, PUEBLO SECO, EL ESCONDIDO, LA INDUSTRIA ESTERO LA MOJAGUA Y MONTERO ARRIBA. Dicho documento fue emitido por la Dirección Financiera de CNEL EP, UN – STD.

- 1.3 **Resolución No. UN-STD-BID III-FERUM-054-2017** de fecha 07 de abril de 2017, donde el Administrador CNEL EP UN – STD resuelve: Adjudicar el Contrato del proceso de STD FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE LAS REDES ELECTRICAS EN LOS SECTORES CABECERA ESPAÑA - RAMAL 4, PUEBLO SECO, EL ESCONDIDO, LA INDUSTRIA ESTERO LA MOJAGUA Y MONTERO ARRIBA para la contratación de la consultoría de la STD FISCALIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCION DE LAS REDES ELECTRICAS EN LOS SECTORES CABECERA ESPAÑA - RAMAL 4, PUEBLO SECO, EL ESCONDIDO, LA INDUSTRIA ESTERO LA MOJAGUA Y MONTERO ARRIBA al **Ing. Cesar Ernesto Juiña Simbaña**.
- 1.4 **Contrato No. BIDIII-FERUM-CNELSTD-FI-002**, celebrado el 24 de abril del 2017, entre la EMPRESA ELÉCTRICA PUBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP, y el **Ing. Cesar Ernesto Juiña Simbaña** donde se determinan las relaciones contractuales y se establece que el plazo de entrega es de 180 días CALENDARIO, contados a partir de la firma del contrato.
- 1.5 El **Administrador** de este contrato es el **Ing. Laurido Leigeberg Macías**.
- 1.6 **Oficio Nro. CNEL-STD-CTR-2017-0016-O**, de fecha 27 de junio de 2017, el administrador del contrato informa EL CONSULTOR el inicio del contrato **BIDIII-FERUM-CNELSTD-FI-002**
- 1.7 **Informe del Fiscalizador de Contrato oficio No. CEJS-080-25-11-2017** de fecha 25 de noviembre del 2017 suscrito por el **Ing. Cesar Ernesto Juiña Simbaña** donde indica que los trabajos han sido culminados y para constancia adjunta la Planilla Única de Trabajo y el registro digital y físico de la documentación contractual de la obra.
- 1.8 **Informe Técnico y Económico del Fiscalizador oficio S/N** de fecha 05 de diciembre del 2017 suscrito por el **Ing. Cesar Ernesto Juiña Simbaña** donde indica el informe técnico y económico de la obra, adjunta registro fotográfico y libros de obras.
- 1.9 **Solicitud de recepción de los servicios**, suscrito por el **Ing. Cesar Ernesto Juiña Simbaña**, mediante Oficio CEJS-092-12-12-2017 de fecha 12 de diciembre 2017, donde comunica al Administrador del Contrato, haber concluido los trabajos con referencia al contrato **BIDIII-FERUM-CNELSTD-FI-002** y luego de haber suscrito el acta de recepción provisional de obra del contrato **BIDIII-FERUM-CNELSTD-OB-002**, el 08 de diciembre de 2017.
- 1.10 **Informe de Administrador de Contrato memorando No. CNEL-STD-CTR-2017-848-M** de fecha 13 de diciembre de 2017, suscrito por el **Ing. Laurido Leigeberg Macías** donde indica que los trabajos fueron ejecutados conforme a los requerimientos de CNEL EP, por lo que es procedente la elaboración de la respectiva acta de recepción definitiva de prestación de servicios.

SEGUNDA: DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN. -

En este acto el **Ing. Cesar Ernesto Juiña Simbaña**, declara haber cumplido y ejecutado la totalidad de los servicios detallados en el Contrato No. **BIDIII-FERUM-CNELSTD-FI-002**, bajo los parámetros que se establecieron en los pliegos y en la oferta presentada, por lo que procede a hacer formal la entrega de los mismos a la Contratante.

Por su parte, los señores **Ing. Laurido Leigeberg Macías**, en calidad de Administrador del Contrato y el **Ing. Edison Patricio Mendoza Mendoza**, en su calidad de Delegado Técnico, declaran haber recibido los servicios detallados en el objeto del Contrato No. **BIDIII-FERUM-CNELSTD-FI-002**; siendo estos, conforme a los parámetros técnicos y especificaciones constantes tanto en los pliegos como en la oferta del consultor, no habiendo observación ni objeción alguna que hacer.



TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS. -

Plazo: "El plazo de ejecución de la consultoría es de 180 días calendarios contados a partir de la notificación del administrador del contrato de consultoría, hasta la suscripción del acta de recepción provisional".

Fecha de Inicio del plazo del contrato: CNEL-STD-CTR-2017-0016-O de fecha 27 de junio de 2017, se notifica al consultor el inicio de la fiscalización en cumplimiento a la cláusula QUINTA. - PLAZO del contrato, desde el 23 de junio del 2017 fecha que se realiza el pago del anticipo del contrato de obra "CONSTRUCCION DE LAS REDES ELECTRICAS EN LOS SECTORES CABECERA ESPAÑA - RAMAL 4, PUEBLO SECO, EL ESCONDIDO, LA INDUSTRIA ESTERO LA MOJAGUA Y MONTERO ARRIBA No. BIDIII-FERUM-CNELSTD-OB-002"

Prórrogas de Plazo/Suspensiones: En este contrato NO hubo ni prórroga ni suspensión de plazo.

Fecha de cumplimiento del objeto contractual: Mediante **Oficio CEJS-092-12-12-2017** de fecha 12 de diciembre 2017, donde el CONSULTOR comunica al administrador del contrato, haber concluido los trabajos del contrato **BIDIII-FERUM-CNELSTD-FI-002**.

Multas: NO se aplicó ninguna multa al CONSULTOR.

CUARTA: DE LA LIQUIDACIÓN ECONÓMICA. -

De acuerdo a lo establecido en artículo 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, forma parte de este instrumento la Liquidación Final del **CONTRATO No. BIDIII-FERUM-CNELSTD-FI-002**, que es la siguiente:

A	VALOR CONTRATADO SIN IVA	19.908,24
B	IVA CONTRATADO (12%)	2.388,99
C=A+B	VALOR CONTRATADO INCLUIDO IVA	22.297,23
D=A*25%	VALOR DE 4º PLANILLA	4.977,06
E=D*0,12	VALOR DEL IVA DE 4º PLANILLA (12%)	597,25
F=D+E	VALOR TOTAL DE 4º PLANILLA	5.574,31

El valor que la EMPRESA ELÉCTRICA PUBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP., deberá entregar al consultor con cargo al compromiso CO 17428; este es, cuatro mil novecientos setenta y siete con 06/100 dólares de los Estados Unidos de América, más IVA.

QUINTA: DE LA GARANTÍAS. -

En este contrato no existen garantías.

SEXTA: DE LA ACEPTACIÓN. -

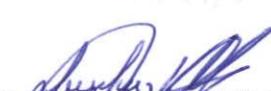
El consultor acepta su entera conformidad con el valor que se le paga, y que corresponde a lo convenido en el contrato, y declara que la EMPRESA ELÉCTRICA PUBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNEL EP no debe valor alguno a más de los aquí cancelados, por concepto de la entrega de los servicios, objeto del Contrato No. **BIDIII-FERUM-**

CNELSTD-FI-002; por lo que nada tiene que reclamar, en presente ni en futuro, por las obligaciones contraídas por tal documento.

Por otro lado, el administrador del contrato y el técnico, declaran que han verificado y corroborado pormenorizadamente los servicios que se entregan mediante la presente acta, y que los mismos se encuentran en el estado en que corresponde, conforme a los pliegos precontractuales y la oferta del contratista.

Además, el CONSULTOR será responsable y deberá estar presente y emitir los informes que correspondan para la suscripción del acta de recepción definitiva, de la obra asignada para su fiscalización.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente Acta en tres ejemplares de igual tenor y efecto las personas que intervienen en esta diligencia.



ING. LAURIDO ZEIGEBORG M.

Administrador del Contrato BIDIII-FERUM-CNELSTD-FI-002



ING. PATRICIO MENDOZA M.

Delegado Técnico CNEL EP



ING. CESAR ERNESTO JUIÑA SIMBAÑA

Fiscalizador Contrato BIDIII-FERUM-CNELSTD-FI-002
RUC No. 1705928222001